



Nº 1.073/2026

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 17/2026 (A/SUM-022676/2026)
RGM/MRA/vsl

Iniciada y ordenada la tramitación del expediente de contratación de suministros denominado: **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE LA VACUNA FRENTE A LA ENCEFALITIS JAPONESA PARA EL AÑO 2026 Y 2027”**, por Orden del órgano de contratación de fecha 10 de junio de 2026, con un presupuesto base de licitación de 93.600,00 euros (IVA incluido).

Informado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el Servicio Jurídico de la Consejería de Sanidad el 19 de junio de 2026.

En virtud de lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

DISPONGO

- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato suministro denominado: **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE LA VACUNA FRENTE A LA ENCEFALITIS JAPONESA PARA EL AÑO 2026 Y 2027”**, con un presupuesto base de licitación de 93.600,00 euros (4% de IVA incluido).
- Autorizar el gasto por importe de 93.600,00 euros, según la siguiente partida presupuestaria:

Anualidad	Programa	Económica	Importe
2026	313B	27107	74.880,00 €
2027	313B	27107	18.720,00 €

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 168 y 169 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
P. D. Orden 655/2025, de 22 de abril. (BOCM 09.05.2025)
Firmado digitalmente por ELENA ANDRADAS ARAGONÉS
Fecha: 2026.07.03 09:24
LA SECRETARÍA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS